**EL HERALDO** 

14

**FECHA** 

SECCIÓN

13/11/2025

OPINIÓN





## Unificar consulta con elecciones dejará un ahorro de 5 mmdp

e leído en diferentes medios de comunicación algunas plumas que han intentado desprestiglar la revocación de mandato, provocando incluso un falso debate sobre esta figura que hoy en día representa uno de los ejercicios más democráticos con los que cuenta nuestro país. Y es que algunos críticos de la Cuarta Transformación se han obsesionado más en discutir si deben juntarse o no la revocación de mandato y la consulta popular con las elecciones

Intermedias, en lugar de analizar lo que realmente importa, que es garantizar a la ciudadanía este tipo de mecanismos participativos con una reducción del gasto público de 5 mil milliones de pesos.

Y ahí reside el verdadero tema de fondo, pues la democratización del país no debiera encarecerse, sino todo lo contrario, y más cuando habiamos de un proceso que

en ninguna etapa de la vida política reciente se había llevado a cabo, como consultar a la gente antes de tomar decisiones que regirán la vida política y social del país.

Lo que está en juego no es si se juntan o no la consulta ciudadana y la revocación de mandato con las elecciones de 2027, sino la consolidación de un modelo en el que el pueblo deja de ser un espectador pasivo para convertirse en protagonista de las decisiones nacionales; pero como siempre, aquellos que han votado en contra de todo lo que

beneficia a la gente, son los mismos que hoy critican esta reforma.

Por tal motivo, es importante que la consulta popular y la revocación de mandato coincidan en una jornada electoral, ya que así se optimizarán recursos, se aprovechará la logística del INE y, sobre todo, se garantizará que la decisión de continuar o no con un gobierno sea verdaderamente representativa. Eso es lo que se busca con la reforma al artículo 35: fortalecer la voz del pueblo. La pregunta no cambia, los requisitos no cambian, las reglas no cambian,

lo único que cambia es la fecha, y ese simple ajuste puede significar tener una participación de 60%. ¿Acaso no es lo que debería anhelar un demócrata sincero?

Esta reforma es un paso firme hacia una democracia más madura, más incluyente y más consciente de su propia fuerza y, en esta ocasión, nos da la oportunidad de lograr un ahorro económico. Gastar miles de millo-

nes en ejercicios separados es un desperdicio que ningún gobierno puede justificar.

En definitiva, cuando el calendario político se organiza con inteligencia y se convierte en herramienta de inclusión, la democracia demuestra que puede ser eficiente sin perder profundidad ni compromiso social, porque al optimizar los recursos se fortalece la confianza ciudadana y se consolida un modelo participativo donde decidir y gobernar con responsabilidad se complementan al servicio de la ciudadanía.

Críticos de la Cuarta
Transformación se
han obsesionado
en discutir si
deben juntarse o
no la revocación
de mandato y la
consulta popular
con las elecciones

intermedias